

Miguel Barbosa afirma que peleará legalmente contra Uber

El Ciudadano · 6 de enero de 2022

La empresa ganó el amparo bajo el argumento de que el servicio privado porque no es una regulación similar a la del transporte público



Por Alexis Lira Reyes

“Vamos a pelear legalmente, no estamos de acuerdo” con las tarifas de las plataformas de taxis ejecutivos, **afirmó el gobernador Miguel Barbosa Huerta**, tras la suspensión provisional que obtuvo Uber en contra del control de precios.

El pasado miércoles, **la empresa Uber dio a conocer un amparo que obtuvo de un juez federal en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT)**, bajo el argumento de que el servicio privado que ofrece no debe estar sujeto a una regulación similar a la del transporte público porque es una categoría distinta.

[#EnVivo](#) | "Hemos recibido documentos desafiantes de Uber donde dicen que no van a cumplir con la ley. Vamos a pelear legalmente, no estamos de acuerdo" pic.twitter.com/Zy4hWHRvru

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) January 6, 2022

Este jueves, en conferencia de prensa, **el mandatario poblano se manifestó en contra de la suspensión y dijo que defenderá los intereses del usuario**, por lo que procederá a impugnar la decisión.

“No estamos de acuerdo, que decida la autoridad quien tiene la razón. Dejaremos constancia de que el gobierno defiende a la gente (...), ellos ejercen su derecho de ganar dinero, nosotros ejercemos nuestra obligación de defender a la gente, que cada quien haga lo que legalmente procede”, advirtió.

Uber, con posición de desafío

A Barbosa Huerta no le sorprendió la notificación de Uber, pues aseguró que la empresa mantiene una posición de “desafío” contra del gobierno de Puebla, **específicamente hacia la SMT**.

“La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT) ha recibido documentos desafiantes de Uber donde dice que no cumplirán con la ley, y que la oferta y la demanda no se regula por los gobiernos, totalmente en una posición de desafío, no nos sorprende”, señaló.

 [#ÚltimaHora](#) | [#Uber](#) obtiene suspensión contra control de precios, después de interponer amparo pic.twitter.com/hK5rSYxpVP

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) [January 5, 2022](#)

Las plataformas como Uber, Didi y Cabify, agregó, **han encontrado la forma para que no se les regule las tarifas e incorporen vehículos particulares** “sin requisito” previo.

El 28 de diciembre, **entró en vigencia el decreto que establece las tarifas máximas para el servicio ejecutivo por parte del gobierno estatal**, hecho que provocó el disgusto de un grupo de conductores, llevando a una protesta que derivó en un enfrentamiento contra la policía.

Leer más: Uber gana amparo y obtiene suspensión contra control de precios

Foto: Humberto Aguirre

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano